



Convocatoria agosto 2019 - enero 2020

dirigida a estudiantes de Trabajo Social para realizar una estancia en La Clínica Jurídica "La Clínica de Acción Legal" del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, es un espacio de formación creativa en la práctica de profesores y futuros profesionales que desde la enseñanza pública ponen al servicio de personas sin acceso a la justicia, estrategias interdisciplinarias para promover efectos transformadores para la construcción de una sociedad más justa.

La Clínica es un espacio en el que de forma supervisada, estudiantes de Derecho, Psicología y Trabajo Social trabajan de manera multidisciplinaria para atender problemáticas de personas *reales* en las que están siendo vulnerados sus derechos humanos.

La estancia en La Clínica es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, los estudiantes aprenden a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos por el mercado laboral.

Por su parte, a través de un aprendizaje experiencial, los estudiantes de pedagogía estudiarán la metodología de enseñanza de la Clínica Jurídica, incluídos los procesos de evaluación.

Por su estancia en La Clínica, las y los estudiantes pueden liberar su servicio social, hacer prácticas profesionales o hacer un voluntariado, todas con valor curricular y sin remuneración económica.

Para seleccionar a las y los integrantes de La Clínica para el periodo "agosto 2019 – enero 2020", se emiten las siguientes bases:

PRIMERA.- Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección cualquier estudiante de la licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDA.- Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las 23:59 horas del jueves 18 de julio de 2019.

TERCERA.- Disponibilidad.





Las y los participantes deberán tener disponibilidad para:

- a. Trabajar de manera presencial o semipresencial por un período de 6 meses, 20 horas a la semana de lunes a viernes.
- a. Participar en el taller que se lleva a cabo todos los martes de 13:00 a 15:00 horas, en Ciudad Universitaria.
- b. Participar en las sesiones de introducción a La Clínica, durante la semana del lunes 29 de julio al viernes 2 de agosto de 2019, de 9:00 a 13:00 horas.

CUARTA.- Proceso de selección.

1) Formulario y documentos.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario disponible en el siguiente vínculo: https://forms.gle/XGjh7qtvMFDf5mqb7

Las solicitudes no serán consideradas en los siguientes casos:

- I. El formulario está incompleto;
- II. La información recibida sea incompleta, ilegible o no corresponda con lo solicitado;
- III. Si de la información recibida no se acredita que las solicitudes correspondan a estudiantes inscritos en la licenciatura en Trabajo Social de la UNAM.
- IV. Si el formulario fue enviado después del 18 de julio de 2019.

2) Entrevista.

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para que asista a una **entrevista** con el personal de La Clínica entre el 22 y 25 de julio de 2019, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, u otra fecha y horario que establezca La Clínica.

En dicha entrevista, los participantes preseleccionados deberán entregar impreso un escrito con una extensión de tres cuartillas sobre el siguiente tema:

 ¿Cómo emplearías las herramientas metodológicas de trabajo social para detectar las necesidades y apoyos de una persona con discapacidad intelectual o psicosocial, en la comunidad? Analízalo como si formaras parte de un equipo multidisciplinario que incluye estudiantes de derecho y psicología.

3) Resultados





En caso de ser seleccionado, se notificará por correo electrónico o teléfono al participante, a más tardar el 26 de julio de 2019.

QUINTA.- Criterios de elegibilidad

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

- a) Documentación entregada
- b) Desempeño en la entrevista
- c) Disponibilidad de horario

SEXTA.- Período de actividades.

La estancia en La Clínica comenzará el 6 de agosto de 2019 y finalizará el 31 de enero de 2020. Los días de descanso serán establecidos por la Coordinación de La Clínica.

SÉPTIMA.- Obligaciones

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa.

OCTAVA.- Ajustes

Las personas que necesiten algún tipo de ajuste por su condición, podrán requerirlo a la Coordinación de la Clínica.

NOVENA.- Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección.

Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México; 01 de junio de 2019.

Datos de contacto:

Teléfonos: 5658 0005 y 5658 0015, ext. 5 o 5989 6577





Domicilio: Pino 88 int. 1, col. Villa Coyoacán, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @clinicapudhoficial

Twitter @ClinicaPUDH